

CITYCETTY S.A.

105650

Guayaquil, 01 de Febrero del 2016

Señor

MARIO ERNESTO AYALA CARABAJO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **CITYCETTY S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de 5 años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. Lo reemplazará en sus funciones al Presidente Ejecutivo en caso de ausencia.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Nicolás Díaz Casquete, el 17 de Mayo del 2010, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de Mayo del 2010.

Atentamente,



EDUARDO ISIDRO MOSQUERA GOMEZ

Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **CITYCETTY S.A.**, para lo cual he sido elegido.- Guayaquil, 01 de Febrero del 2016.-

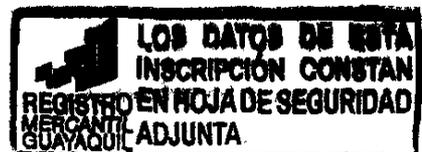


MARIO ERNESTO AYALA CARABAJO

GERENTE GENERAL

Nacionalidad Ecuatoriana

Cédula No. 0917334898





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.273
FECHA DE REPERTORIO:01/feb/2016
HORA DE REPERTORIO:14:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Febrero del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CITYCETTY S.A.**, a favor de **MARIO ERNESTO AYALA CARABAJO**, de fojas **4.392 a 4.395**, Registro de Nombramientos número **1.187**.

ORDEN: 4273



Guayaquil, 03 de febrero de 2016

REVISADO POR: *W*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1325812

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

17 FEB 2016 HORA: 10:40

Receptor:

Firma: _____

Mandy Morales